

Más de 300 familias de Ensenada relocalizadas en sus nuevos hogares

EL ACCESO A LA VIVIENDA COMO PARTE DE LA GRAN AGENDA DEL DESARROLLO

Durante el mes de agosto se concretó la mudanza que permitió que 304 familias del partido de Ensenada pudieran acceder a la casa propia. El Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires realizó la entrega de las primeras viviendas del Complejo Gral. Belgrano, construido en respuesta a un decreto que le encomendó al Ministerio de Infraestructura la ejecución –por medio de la Cartera de Vivienda– de un nuevo conjunto habitacional que reemplazara al viejo Barrio UOM de Ensenada.



El Barrio UOM (Unión Obrera Metalúrgica) consta de 342 unidades funcionales agrupadas en 8 bloques de planta baja y tres pisos; fue construido en el marco de la Operatoria Fo.Na.Vi. a través de dicha Entidad Intermedia y entregado a sus adjudicatarios originales entre 1993 y 1994. Ante las denuncias presentadas por los beneficiarios, derivadas de problemas constructivos del Barrio, el IVBA firmó convenios con el Laboratorio de Estudios de Mate-

riales y Estructuras para la Ingeniería Civil (LEMEIC) de la Universidad Nacional de La Plata, para la realización de informes que pudieran constituir nuevas propuestas en la búsqueda de respuesta a la problemática planteada por los vecinos. Como resultado apareció la necesidad de construir un complejo habitacional en reemplazo de las torres existentes, debido a la posibilidad de derrumbe. Así, el Decreto N° 1880/05 obligaba a la provincia a desarrollar este nuevo proyecto.



Buenos Aires

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



▲ De izquierda a derecha, Barrio Gral. Belgrano y Barrio UOM



▲ Mudanza al Barrio Gral. Belgrano



▲ Mudanza al Barrio UOM

No obstante, se firmó un nuevo acuerdo entre el IVBA y el LEMEIC, en el que se establecía que "la tipología de daño patológico estructural no había cambiado desde 1998 hasta octubre de 2005", corroborando que, si bien se habían detectado deficiencias, no existía riesgo de colapso estructural, y que sólo se había observado un aumento de los movimientos de desfasajes estructurales en la Torre B, para lo cual se debía recalzar el edificio con micropilotes.

Considerando las reparaciones realizadas, se contrató al UIDIC (ex LEMEIC) para que elaborara un nuevo informe sobre la situación del Barrio; éste ratificó que no existía riesgo de colapso estructural. Además, establecía una serie de reparaciones que el IVBA se comprometió a realizar, tendientes a dejar en condiciones de habitabilidad cada unidad funcional.

Como respuesta al decreto original y sobre la base de los diversos dictámenes, se comenzó con la ejecución de las primeras 152 unidades (divididas en dos etapas de 60 y 92 viviendas) del

Vista del Barrio UOM ▶



nuevo Barrio Gral. Belgrano, en tierras contiguas al Barrio UOM; y se licitaron los arreglos para reparar la Torre B y para la ejecución de las obras de infraestructura de las 342 viviendas del Barrio UOM.

En el transcurso de 2014 y 2015, el Organismo trabajó en forma conjunta con el Municipio y los vecinos constituidos en una comisión para acordar las distintas necesidades, y se fueron coordinando y consensuando las diferentes acciones. Así surgió la necesidad de construir una tercera etapa de 40 viviendas que actualmente se encuentra en ejecución.

Mientras tanto, era necesario comenzar a realizar una fuerte tarea social que permitiera determinar las primeras personas que podrían optar por mudarse al nuevo barrio. En este contexto, se hizo un relevamiento y análisis pormenorizado de cada grupo familiar que habitaba en el Barrio UOM, con el objeto de establecer el universo en condiciones al optar por trasladarse al Barrio Gral. Belgrano o permanecer en la vivienda que ocupaba en el complejo originario.

Con toda la información recabada, se determinó que las familias en condiciones de optar por trasladarse al nuevo Barrio eran las que habían estado afectadas al momento del dictado del Decreto y que permanecían ocupando la vivienda. Con las familias que decidieron trasladarse se efectuó un sorteo, en presencia de un escribano público, para la designación de las unidades a relocalizar, teniendo en cuenta la cantidad de dormitorios que poseían en sus departamentos originales. Aquellas que formaban

parte de un segundo grupo, en el orden de prioridades, serán adjudicatarias de las viviendas que aún se encuentran en ejecución o que se iniciarán a futuro.

Cabe destacar que, además de encontrarse en ejecución la tercera etapa, existe otra de 40 viviendas que está en proceso de aprobación para su futura licitación y ejecución. De esta manera, se cubriría el universo de familias que pueden optar por la mudanza al nuevo barrio en función de los criterios establecidos en forma conjunta entre el IVBA, el Municipio y la Comisión de Vecinos del Barrio UOM.

Finalmente, en agosto del corriente año y durante tres jornadas, empleados municipales y del Instituto de la Vivienda trabajaron en forma conjunta para poder poner en funcionamiento las 152 primeras nuevas casas del Barrio Gral. Belgrano y rehabilitar las 152 unidades del Barrio UOM a medida que se iban desocupando, a fin de que otras familias inscriptas en el Registro Municipal correspondiente pudie-

ran habitarlas en forma inmediata y cumplieran su derecho a una vivienda digna.

Las nuevas viviendas son unidades tipo dúplex de construcción tradicional apareadas, con dos, tres y cuatro dormitorios, con terrenos propios para futuras ampliaciones. Cuentan con red de agua potable, red de desagües cloacales, red de gas de media presión, red de energía eléctrica y alumbrado público, pavimento y desagües pluviales.

Por su magnitud y complejidad social, este proceso de mudanza requirió el trabajo mancomunado del equipo del Instituto de la Vivienda, a cargo de Pablo Sarlo, y el Municipio de Ensenada, a cargo de Mario Secco; asimismo, se necesitó la colaboración de todas las familias que se trasladaban y el acompañamiento permanente de personal policial, que colaboró con la prevención de cualquier conflicto. De esta manera, pudo realizarse esta gran mudanza que permite llevar más derechos a la comunidad de Ensenada. ☺



Buenos Aires

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Florencio Varela-Berisso-General Rodríguez-La Matanza

PROVINCIA Y NACIÓN ENTREGARON VIVIENDAS POR EL PLAN VIVIR MÁS CERCA



General Rodríguez



La Matanza



Florencio Varela



Berisso

Continuando con una política activa de construcción de viviendas que permita dinamizar la economía y sostener el empleo, el Gobierno provincial se sumó durante 2014 a la implementación, por parte del Gobierno nacional, del Plan Vivir Más Cerca. Constituyéndose en una política federal y plural de la que participan las distintas jurisdicciones, esta operatoria se presentó a través de los Institutos provinciales de Vivienda, desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Vivienda de la Nación. A través de los convenios establecidos, el Estado nacional provee el financiamiento, mientras que los Gobiernos provinciales y municipales se encargan de la ejecución mediante una política descentralizada y consensuada. Esto garantiza una mayor eficiencia en la ejecución de las obras y la revitalización de los mercados de materiales locales y la mano de obra de cada localidad, garantizando más de 100.000 empleos directos y más de 160.000 puestos de trabajo indirectos. Durante 2014 y 2015, la provincia de Buenos Aires ha logrado finalizar las primeras viviendas de obra reactivadas a través del Plan Vivir Más Cerca. Se trata de 1.151 viviendas, ejecutadas a partir del Plan Federal en los distritos de La Matanza, Florencio Varela, Berisso y General Rodríguez, que ya casi en su totalidad

han sido entregadas a sus respectivos adjudicatarios. En Florencio Varela, en el Complejo Habitacional Las Margaritas, ubicado en la localidad de Bosques de ese Distrito, 152 familias recibieron su vivienda en el transcurso de este año. En Berisso, otras 112 unidades habitacionales se entregaron el pasado 9 de octubre. Y en General Rodríguez, 299 familias del Barrio Bicentenario ya recibieron su casa en distintos actos que se fueron realizando a lo largo del año. Por su parte, en La Matanza, se ha ido otorgando el Barrio Roberto Arlt desde 2014, encontrándose 380 unidades en manos de las familias y otras 208 próximas a entregarse en noviembre.

Incluso las primeras tres obras citadas aún poseen en ejecución otra gran cantidad de viviendas, muchas de las cuales se irán entregando antes de finalizar el presente año.

Este notable aumento en la construcción de soluciones habitacionales se debe, fundamentalmente, a la decisión de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, de duplicar año a año desde 2012 el presupuesto correspondiente al sector; y también a las políticas presentadas por el gobernador Daniel Scioli para trabajar mancomunadamente con el Gobierno nacional a fin de que cada vez más sean más los argentinos que lleguen a tener su vivienda propia.